

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COIMPORELECSA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, a las ocho horas, se reúnen en la oficina situada en José de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **COIMPORELECSA S.A.**, a saber: **Señora Norma Angélica González Rodríguez**, por sus propios derechos, como propietaria de treinta y dos mil cuatrocientas (32.400) acciones, con derecho a 32.400 votos; y **Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez**, por sus propios derechos, como propietario de tres mil seiscientos (3.600) acciones, con derecho a 3.600 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USD\$36.000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, la Ing. Silvia Viviana Zambrano Franco, Presidenta, y actúa como secretario el Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez, Gerente General de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General presentado el 08 de abril de 2014, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013;
2. Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 10 de abril de 2014, acerca del ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y Resolver el Informe de Auditoria presentado el 20 de abril de 2014; acerca del ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades;
5. Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2014.

La Presidenta de la sesión, Ing. Silvia Viviana Zambrano Franco, y el Secretario Ad-hoc el Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, respectivamente, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Luego, de que el Gerente General da lectura a su informe, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad, pues su abstención se sumó a la mayoría; inmediatamente, el Gerente General da lectura al

balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

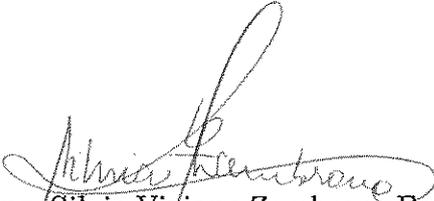
SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013.

TERCERO: Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2013.

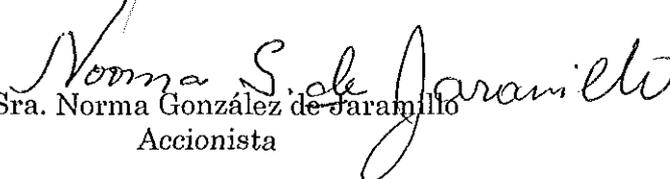
CUARTO: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$72,151.35 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$10,822.70, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la compañía; b) US\$ 28,682.79 se destina para pago de impuesto del ejercicio, quedando como saldo la suma de US\$32.645.86 que se serán acumuladas como reservas a futuras capitalizaciones si se desea, y utilidades no distribuidas como está establecido en los Estados financieros.

QUINTO: La Junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía al señora C.P.A. María A. Castañeda Cevallos, con Reg. Nac. No. 0.40536; para el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las veintiún horas.


Ing. Silvia Viviana Zambrano Franco
Presidenta


Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez
Accionista – Gerente General
Secretario Ad-hoc


Sra. Norma González de Jaramillo
Accionista

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COIMPORELECSA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, a las ocho horas, se reúnen en la oficina situada en José de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **COIMPORELECSA S.A.**, a saber: **Señora Norma Angélica González Rodríguez**, por sus propios derechos, como propietaria de treinta y dos mil cuatrocientas (32.400) acciones, con derecho a 32.400 votos; y **Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez**, por sus propios derechos, como propietario de tres mil seiscientas (3.600) acciones, con derecho a 3.600 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USD\$36.000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, la Ing. Silvia Viviana Zambrano Franco, Presidenta, y actúa como secretario el Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez, Gerente General de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General presentado el 08 de abril de 2014, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013;
2. Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 10 de abril de 2014, acerca del ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y Resolver el Informe de Auditoria presentado el 20 de abril de 2014; acerca del ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades;
5. Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2014.

La Presidenta de la sesión, Ing. Silvia Viviana Zambrano Franco, y el Secretario Ad-hoc el Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, respectivamente, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Luego, de que el Gerente General da lectura a su informe, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad, pues su abstención se sumó a la mayoría; inmediatamente, el Gerente General da lectura al

balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013.

TERCERO: Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2013.

CUARTO: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$72,151.35 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$10,822.70, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la compañía; b) US\$ 28,682.79 se destina para pago de impuesto del ejercicio, quedando como saldo la suma de US\$32.645.86 que se serán acumuladas como reservas a futuras capitalizaciones si se desea, y utilidades no distribuidas como está establecido en los Estados financieros.

QUINTO: La Junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía al señora C.P.A. María A. Castañeda Cevallos, con Reg. Nac. No. 0.40536; para el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las veintiún horas.

Certifico que el contenido de este documento es exacto al acta de la fecha treinta días de abril del 2014; que reposa en el Libro de Actas


Ing. Carlos Cárdenas Jiménez.
Secretario Ad-hoc

Certifico que, a la junta general de Accionistas de la Compañía COIMPORELECSA S.A. Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, concurrieron las siguientes personas:

1.- **SRA. NORMA ANÉLICA GONZÁLEZ RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, como propietaria de treinta y dos mil cuatrocientas (32.400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 32.400 votos.

2.- **ING. CARLOS ALEJANDRO CÁRDENAS JIMÉNEZ**, por sus propios derechos, propietario de tres mil seiscientas (3.600) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 3.600 votos.

Guayaquil, 30 de Abril del 2014.



Ing. Carlos Cárdenas Jiménez
Secretario Ad-hoc